



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **531/98**

Salta, 20 de noviembre de 1998

Actuación Nº 017/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales varios Alumnos Extraordinarios registraron su inscripción para cursar la asignatura "OPTATIVA II (INGLES CIENTIFICO I)" de la Carrera Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cumplieron con lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución Interna Nº 053/86 - Reglamento de Alumnos - que establece los requisitos y condiciones para ingresar como Alumno Extraordinario a la Facultad.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 11/98 del 18/08/98, aprueba los despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Hacienda y Finanzas de esta Facultad.

Que el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 614/97 fija el sistema de evaluación de la asignatura "OPTATIVA II (INGLES CIENTIFICO I)" de la carrera de Nutrición.

Que la profesora responsable de la Cátedra, Prof. Laura Moreno de Fernández, presentó el informe final.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

98 11 05
 259 11

RESOLUCION INTERNA Nº **531/98**

Salta, 20 de noviembre de 1998
 Actuación Nº 017/98

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado a los Alumnos Extraordinarios que se detallan a continuación, la asignatura "OPTATIVA II (INGLES CIENTIFICO I)" correspondiente a la Carrera de Nutrición, bajo el régimen de promoción directa:

ORD	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA	DOCUMENTO
01.	Claudia Patricia Guanca	10 (diez)	21.312.219
02.	Liliana Beatriz Higuera	10 (diez)	22.146.393
03.	Jorge Diego Marco	10 (diez)	22.685.107
04.	Amparo Natividad Soto López	10 (diez)	22.946.275
05.	María Laura Dip Torres	10 (diez)	23.079.522

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 Lic. Barbara Hennessy de Salfim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO